

111000

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sociedad Anónima INDUSTRIAS DEL ALUMINIO.- BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INVENCIÓN

por 20 años

para "Un sistema de cierres para fiambreras y otros envases de plancha metálica"-----

a favor de la: Sociedad Anónima INDUSTRIAS DEL ALUMINIO, domiciliada en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Hasta el presente los cierres que han venido aplicándose a las fiambreras y envases semejantes, para afianzar la tapadera al cuerpo, han ejercido siempre su presión sobre los bordes de las tapaderas y de los recipientes, de un modo que frecuentemente daba origen al rápido deterioro de tales bordes.

Para evitar este inconveniente, la recurrente ha ideado el sistema de cierres que constituye el objeto de la patente



de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva el cual está caracterizado por que el apoyo del cierre sobre la tapadera se efectúa en un lugar de esta alejado del borde, reuniéndose de tal manera los dos elementos constituyentes de cada cierre que resulta asegurado su afianzamiento y evitado todo peligro de apertura involuntaria del envase a que el mismo esté aplicado.

El cierre de referencia se compone de dos piezas de alambre, configuradas de modo que la extremidad de una pueda engancharse en la de la otra mediante presión, siendo estas piezas de longitudes tales que la de una es mayor y la de la otra menor que la distancia que separa el centro geométrico de la tapadera del contorno de la misma. Estas piezas están articuladas al cuerpo del envase, y cuando se retiran para poder separar la tapa quedan constituyendo dos asideros opuestos que resultan de gran utilidad para el manejo del recipiente.

Para mayor claridad, describiremos a continuación un caso de ejecución práctica del objeto de la patente representado, solamente a título de ejemplo, en el dibujo adjunto, en el cual puede verse una fiambrrera de cuerpo cilíndrico, que aparece con el cierre montado en las figuras 1 y 2 y con el cierre abierto en las figuras 3 y 4.

Como se vé, las figuras 1 y 3 son proyecciones verticales y las figuras 2 y 4 proyecciones horizontales de la fiambrrera representada.

El cierre está compuesto de las dos piezas 1 y 2, hechas de alambre doblado y arrollado en ciertos puntos, en forma que presente la primera pieza un ojal 3 capaz de ser enganchado



- 3 -

en la espira o arrollamiento 4 que ofrece la segunda. Una y otra están articuladas respectivamente en 5 y 6, lugares diametralmente opuestos, a las paredes laterales exteriores del recipiente, de modo tal que al hacerlas girar después de desenganchadas sean susceptibles de quedar en la forma representada en las figuras 3 y 4, constituyendo, como se ha indicado, dos asideros.

La pieza 1 está reforzada por una abrazadera 7 que evita la excesiva apertura del ojal 3, y tiene un terminal 8 para la manipulación, semejante a otro 9 que presenta la pieza 2. La tapadera está provista de una asa abatible 10.

Esta asa puede ser de formas variables y puede utilizarse para llevar la fiambarrera suspendida, pues aun cuando se realice sobre la tapadera una tracción esta nunca producirá la separación de las piezas del cierre, sino más bien su mayor afianzamiento.

Como puede verse, no carga sobre los bordes la presión del cierre, que se verifica de un modo principal sobre el lugar correspondiente a la reunión del ojal 3 con el arrollamiento 4.

Para asegurar o garantizar el cierre, podría ponerse en los ojos del arrollamiento 4 un candado o precinto que impidiese el paso de las ramas de la pieza 1.

Se comprende que en la práctica podrán ser variables, sin que se altere la esencialidad del objeto de la patente, las formas y las dimensiones de las piezas de los cierres y las de los envases a que los mismos vayan aplicados, así como los materiales empleados en la constitución de unas y otras y las aplicaciones que a los recipientes provistos de tales cierres



- 4 -

puedan darse.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un sistema de cierres para fiambreras y envases análogos de plancha metálica, caracterizado por estar constituido cada cierre por dos piezas de alambre doblado, arrollado y configurado de modo que, siendo una pieza mayor y la otra menor que la distancia existente entre el centro geométrico de la tapa del envase y el borde de la misma, puedan engancharse una en otra mediante una presión, sin que sean susceptibles de ser desenganchados más que por medio de una tracción, en un lugar separado del borde de la expresada tapadera.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un sistema de cierres para fiambreras y otros envases de plancha metálica".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 11 de Enero de 1929.

P. p. de la: Sociedad Anónima INDUSTRIAS DEL ALUMINIO,

FIG. 1

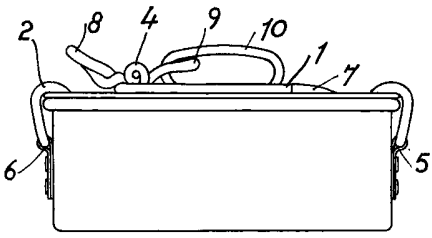


FIG. 3

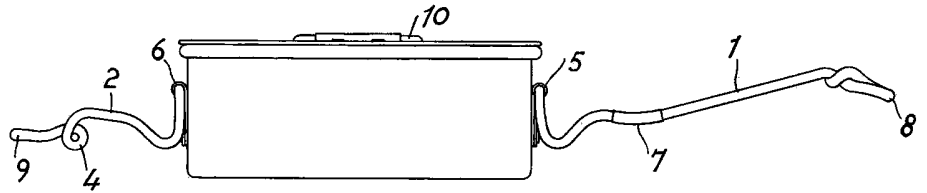


FIG. 2

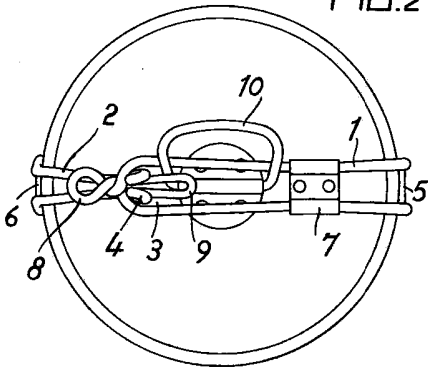
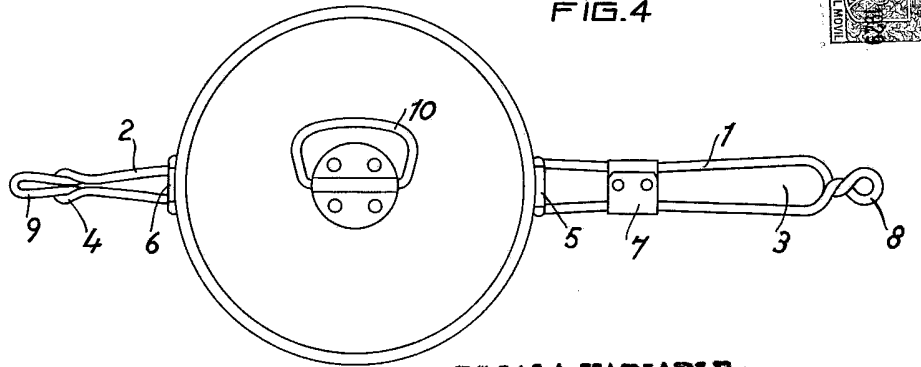


FIG. 4



ESCALA VARIABLE
 DESENHO 11.000.000.0033.

Tom